ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	253-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	1. De acuerdo a las directrices impartidas por la entidad (ARN), frente a medidas para la prevención del COVID 19, se continuan, realizando atenciones vía telefónica, con priorizaciones de atención presencial (Resolución 1430 de 2020, de conformidad con circular 007 de 2021). Lo anterior, desde la directriz de retorno gradual y progersivo a las funciones presenciales de la entidad. 2. Durante la generalidad de febrero, se tuvieron asignados un total de 59 personas, cuyo estado fue "activo" para 26 PPR; "culminado" para 27 personas; "suspendido" para una PPR; "Inactivo" para una PPR; "investigado por abandono del proceso" para cuatro PPRs. A finales de feberero, se recibió un traslado desde Bogotá (Carlos Valencia). 3. De 26 PPRs activos asignados durante este mes, se atendió al **100%,** con quienes se avanzó en la elaboración de la caracterización, PdT o en el abordaje de los acuerdos concertados en el plan de trabajo vigente (según sea el caso). Las atenciones se dieron vía telefonica, debido al COVID-19, siguiendo las directrices de la entidad. Con uno de ellos (Jhon Trochez en estabilización) se tuvo una atención, pero no se ha logrado avanzar en la elaboración de su PdT, dadas diversas razones, como señal, interés, colaboración de la PPR 5. Se intentó ubicar a la PPR inactiva (Edwin Gilón) con llamada a la tía, pero manifiesta que continua en situación de calle y con la conciencia alterada. 6. Las atenciones prestadas, además de acuerdos, incluyeron orietanción en medidas de prevencion por COVID-19 e indagación de síntomas. 7. Se atendieron también a seis familiares de las PPRs. (Pareja de Jesús Erazo, Pareja de Henrry Meneses, tía de Edwin Gilón, padre de Ivan Guauña, medio hermana de Jainober Gutierrez, pareja de Pedro Vasquez). No fue posible realizar otras atenciones familiares, dadas diversas circunstancias como ocupaciones de su parte, logistica en la comunicación, señal, entre otras cosas. 8. Se orienta a pareja de Pedro Vasquez en la posibilidad de ingresar a estudiar a la IE Comuneros. 9.El 1 de febrero se explicó proceso de ejecución de planes de trabajo a dos nuevos profesionales en Reintegración, junto al asesor de ruta. Se enfocó en el PdT de Francico Obispo, cuyo PdT debió ser actualizado antes del 4 de febrero y cuya generalidad se contruyó previamente. 10. Se convocó a 9 de 11 PPRs en estabilización para recibir orientación legal con el abogado, pero el 3 de febrero, el profesional solo pudo enlazarse con 5 personas, dado al parecer un cupo máximo (Viviana Tumiña, José Javier Valencia, Carlos Bautista, Edwin Ruíz, Yutani Bolaños)
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	1.Se actualizan instrumentos de habitat y de empleabilidad en el ARPA de PPRs Carlos Bautista y Sindy Cotacio 2. Se aplica instrumento de TICs a Jhon Walter Trochez 3. Se diligenció y envío a asistente de archivo, instrumento de seguimiento a unidad de negocio (ISUN) de la culminada Rosa Londoño
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	1. De 26 PPR asignadas activas en la generalidad de diciembre, se encontraron 12 PDT (46%) en ejecución y 14 PdTs (54%) en elaboración 2. Se pusieron en ejecución los PdT de Yinna Imbachí, Hernán Calambas, cuyas caracterizaciones estaban construidas desde diciembre de 2020. 3. Se pusieron en ejecución los PdT de Edwin Ruiz, Yurani Bolaños, con la construcción previa de sus caracterizaciones. 4. Se construyó esquema general de PdT de PPR Francisco Obispo, y se entregó a nuevo profesional asignado, para que fuera puesto en ejecución (Edilberto Rivera)
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	1. Se trabajaron los acuerdos correspondientes al mes de febrero, de PPRs que tuvieron PDT en ejecución, y con los de la fase de elaboración, se inició caracterizacion o aplicación de instrumentos, de acuerdo a cada caso. 3. Se abordaron y cumplieron, aproximadamente, 17 acuerdos Con los acuerdos retomados de meses anteriores, se abordaron 18 acuerdos, aproximadamente. 4. Con 5 familiares, se abordaron los siguientes códigos, distribuidos uno en cada uno: 7.3.1.2; 5.1.2.3; 5.3.2.1; 5.3.2.3; 3.5.1.1
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	1. Junto al profesional encargado, se realizó seguimiento de gestión en salud (traslados) para PPRs Yorleny Areiza, Jainober Gutierrez, Marlon Narvaez 2. Se acompañó al profesional Edilverto Rivera en la socialización (reunión presencial) de la politica de Reintegración y Reincorporación en CENAL, buscando ofertas de FpT. 3. Se establece vinculo como IE Comuneros, como encargada de dicha entidad. Se recepcionan dos certificados de reprobación, pendientes del año pasado.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En cuanto a servicios de inclusión laboral: 1. Se actualizó briefing book de los ETCR (Validación con los facilitadores) 2. Se enviaron al grupo ARN, piezas gráficas de las vacantes APE disponibles en Cauca para que sean compartidas a la población por los profesionales. Parelamente, se compartieron con población asignada. 3. Se apoya a PPR Marlon Narvaez en contrucción de su hoja de vida y se envío a APE SENA para registro y postulación de vacante. A nivel general: 4. El 11 de febrero, se formuló en SIIR, el BIE de Yeison Montenegro (UN en zapatillas deportivas). El 17 de feberero se terminaron de recoger firmas y el documento fue enviado al profesional productivo. 5. Se cumplieron, aproximadamente, dos acuerdos sobre productividad, distrubuidos en dos PPR (2.2.1.1; 2.2.1.2). Además, se retomó uno ya cumplido en el caso de Nelson Chito (2.5.1.2) 6. Diligenciamiento y envío de ISUN de una persona culminada: Rosa Londoño

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	253-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	1. Se envío al asesor de ruta, matriz con proyección de 5 posibles culminaciones en 2021 2. Se contnúa con la revisión de PPRs en todos los componentes requeridos de la ruta para culminaciones.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. Se realizó contacto con Fundación Vida Animal, para establecer posibilidades de Acciones en Servicio Social, por parte de la población ARN-reintegración. 2. Se cumplieron aproximadamente dos acuerdos relacionados con ciudadania, distrubuidos en dos PPR (7.1.1.1 y 7.2.2.1)
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	1. En cuanto a FpT, se asiste a reunión presencial con CENAL para generar vinculación desde ARN de PPR Viviana Tumiña, quien se inscribió a auxiliar en enfermeria. En el mismo espacio, se acompaña al profesional Edilberto Rivera para realziar nexo interistitucional general. 2. En cuanto a FA, se ofertan las instituciones educativas con enlace ARN a la población que lo requiere, y se formaliza el vinculo con IE Comuneros, como encargada de edicho actor externo. También se envía base de datos con ubicación de la población, para busqueda de ofertas. 4. En relación a servicio social, el 17 de febrero, se genera contacto con Fundación Esperanza de Vida Animal, como posible receptor de población. También se envía base de datos con datos de PPR que requieren ASS. 5. En cuanto a empleabilidad, se commpartió con los profesionales vacantes vigentes y se envió hoja de vida de PPR a APE SENA para su correspondiente registro y postulación a vacante.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre	1. De manera transversal, a través del proceso, se adaptan continuamente los discursos, estrategias, abordaje de acuerdos, de acuerdo al ciclo vital, indentidad de género, sexo, proveniencia y demás circunstancias particulares de cada PPR. 2. Se construye PdT de PPR desvinculado (Elmer Gonzalez)
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se elaboró y envió informe mensual de actividades del 1 al 28 de febrero 2021 2. El 5 de febrero, se diligenció y envió a enlace de coordinación, base actualizada con población asignada, matriculada en Maestro Itinerante. 3. El 5 de febrero se diligenciaron y enviaron a asesor de ruta, dos bases: desplazamientos por ASS en municipio diferente al de ejecución y justificación de no poder generar más BIES que 3 en el año 2021 4. El 17 de feberero se dialigenciaron y enviaron, base general sobre ASS y sobre ubicación PPR beneficiarios FA 5. Se diligenció y envió a asesor de ruta encargado, la matriz sobre acciones de búsqueda de PPRs no ubicados en el mes **(1 inactivo)**
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se verificó la asistencia en ARPA y SIR de cada una de las PPR atendidas durante este mes. 2. En el SIRR, se actualizaron dos ubicaciones de PPR (Yeison Montenegro, Sindy Cotacio), **6** contactos telefónicos de PPR (Jhon Trochez, Jens Avila) 3. Se abrieron cuatro censos de familia (PPR Marlon Narvaez, Freiden Llanten) 4. Se actualizó censo de familia de Jainober Gutierrez. 5. Se registraron dos conceptos de reintegración (historia de vida) de las PPR en estabilización Jainober Gutierrez y Marlon Narvaez. 6. Se registró en SIRR, la matricula de técnico en auxuliar de enfermeria de la PPR Viviana Tumiña.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	1. Se envío al correo electrónico de la asistente de archivo y digitación: planillas de atención psicosocial y **"no asistió"** (**22,** aproximadamente), correspondientes al mes de febrero. También, un ISUN de PPR culminada (Rosa Londoño) 2. Se cargaron en la carpeta compartida, aproximadamente : 20 planillas de atención psicosocial, 4 resumenes de acuerdos PdT, 3 certificados de aprobación FA, un ISUN. 3. A la técnico gestión documental, se le entrega acta en físico de reunión con actor externo CENAL (Envío de FUID)
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. El 9 de febrero a las 2:00 p.m. se asiste a reunión virtual de equipo de reintegración, orientada por el asesor de ruta. En ella se abordaron temas como: visualizar acciones de Reintegración, desplazamientos, enfoque diferencial, servicio social, metas, culminaciones, salud, varios: BIES, comunidades. 2. eL 23 de febrero de 2021, se asiste a segunda reunión de equipo virtual en Reintegración. En ella se abordaron temas de salud, censo de familia, desplazamientos, atención presencial progresiva, servicios social, varios. 3. El 12 de febrero a las 2:30 p.m., se asistió a reunión general virtual, orientada por la coordinadora del GT. En ella se abordaron los siguientes temas: visualización de acciones, carpeta compartida, apertura gradual, visitas de ETCRs, atención a familias, caracterización familiar. 4. El 3 de febrero, a las 9:00 a.m. se asistió a capacitación virtual sobre "creación acta de entrega de bienes e insumos BIE- SIRR. 5. El 4 de febrero a las 2:00 p.m. se asistió a reunión virtual con el asesor de ruta para explicación de dinámica en servicio social. 6. El 5 de febrero a las 10:00 a.m. se asistió a reunión virtual sobre metas en FA y FpT de reintegración. 7. Se envía pieza gráfica a las PPR activas para realizar demanda inducida sobre sintomas de gripa y signos de alarma- COVID-19. 8. El 18 de febrero, a las 10:30 p.m. se asiste a reuión virtual, relacioanda con "I COMITE CONVENIO 020/1117 DE 2018 -SENA y ARN". En ella se abordaron los temas: Orientaciones para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo esquema de alternancia del servicio educativo en los establecimientos- SENA Socialización del plan de acción 2021 por los componentes de: Certificación de competencias, Emprendimiento- SER, Fortalecimiento empresarial- Centro de desarrollo Empresarial, Empleabilidad y generación de ingresos, Formaciones (Oferta titulada y complementaria) 9. El 19 de febrero, se apoya y acompaña clase presencial de maestro itinerante (Ciclo I, II y III)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	253-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 28/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"